



Solicitud de autorización para la sustitución de la Entidad Depositaria de RURAL RENTA FIJA 5, FIM, RURAL RENTA FIJA INTERNACIONAL, FIM, RURAL MIXTO 25, FIM, RURAL INDICE, FIM, RURAL EURO RENTA VARIABLE, FIM, RURAL MIXTO INTERNACIONAL 50, FIM, RURAL MULTIFONDO 75, FIMF, RURAL RENTA VARIABLE INTERNACIONAL, FIM.

D. Gonzalo Rodríguez Sahagún Martínez, con DNI número 402.611, en calidad de Director General, en nombre y representación de GESCOOPERATIVO, S.A., SGIC (Sociedad Gestora).

D. Ignacio de Castro Sánchez, con DNI número 11.727.816, en calidad de Apoderado, en nombre y representación de BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL S.A. (Entidad Depositaria entrante).

D. Juan Grano de Oro Manzano, con DNI número 50.710.394, en calidad de apoderado en nombre y representación de CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. (Sociedad Depositaria saliente).

SOLICITAN, en relación con los Fondos de Inversión que se relacionan a continuación:

- Autorización para la sustitución de CAJA RURAL DE NAVARRA S.C.C. (Entidad Depositaria saliente) por BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL S.A. (Entidad Depositaria entrante) como Entidad Depositaria, y sin que proceda derecho de separación de los fondos de inversión afectados, al amparo de la disposición transitoria séptima de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del sistema financiero, a los efectos de ajustar su funcionamiento al artículo 27.3 de la LIIC que requiere que las Entidades Depositarias ostenten la condición de entidad participante en los sistemas de compensación, liquidación y registro de los distintos mercados españoles.

A tal efecto, BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL S.A. (Entidad Depositaria entrante) se declara/n dispuesto/s a aceptar tales funciones.

Y, CAJA RURAL DE NAVARRA (Entidad Depositaria saliente) declara que permanecerá en el ejercicio de sus funciones respectivas hasta que se hayan cumplido todos los requisitos y trámites para la designación de su sustituto, de conformidad con lo establecido en el artículo 28.1 de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las IIC y en el artículo 57.1 de su Reglamento.

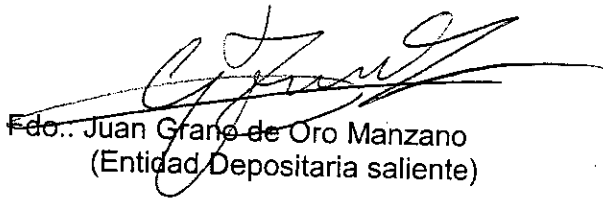
Tipo de Fondo	Denominación	Nº de Registro
FIM	RURAL RENTA FIJA 5	1.703
FIM	RURAL RENTA FIJA INTERNACIONAL	2.073
FIM	RURAL MIXTO 25.	1.404
FIM	RURAL INDICE	1.405
FIM	RURAL EURO RENTA VARIABLE	1.822
FIM	RURAL MIXTO INTERNACIONAL 50	1.368
FIMF	RURAL MULTIFONDO 75	1.569
FIM	RURAL RENTA VARIABLE INTERNACIONAL	1.929

OPERATIVO, S.A., S.G.I.I.C.



Virgen de los Peligros, 6 - 4ª Pta.
28013 Madrid
Tel. 91 595 67 00
Fax 91 595 67 81


Fdo.: Gonzalo Rodríguez Sahagún
(Sociedad Gestora)


Fdo.: Juan Grano de Oro Manzano
(Entidad Depositaria saliente)


Fdo: Ignacio de Castro Sánchez
(Entidad Depositaria entrante)

Fecha: 05/02/2003

Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente, contactar con contactar con Patricia Torres o en el teléfono: 91 / 595 68 01

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES